

Conforme a la normatividad de Nafin, no se otorgarán financiamientos a empresas que no cumplan con las normas nacionales, ambientales y laborales. Para entender mejor las pautas de la CII en materia medioambiental y laboral, NAFIN ha accedido a enviar a representantes apropiados al taller de capacitación medioambiental de la CII para intermediarios financieros.